



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 30 OCT. 1998

VISTO:

El Expediente N° 12.060/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos solicita autorización para el dictado del Curso-Taller "NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS CENTROS DE INFORMACION" que estuviera a cargo del Master Luis HERRERA durante los días 26 al 30 de octubre del corriente año;

Que esta actividad se encuentra dentro del Proyecto FOMECC N° 585 a cargo de la Jefa de la Biblioteca "Malvina Perazo", Sra. Sara MASI;

Que se encuentra destinado a personal a cargo de Bibliotecas de la UNPA, por lo que la asistencia al mismo no fue arancelada;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1° RECONOCER el dictado del Curso-Taller "NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS CENTROS DE INFORMACION" que estuviera a cargo del Master Luis HERRERA durante los días 26 al 30 de octubre del corriente año;

ARTICULO 2° TOME RAZON Centro de Extensión, dése a conocer y cumplido ARCHIVASE.-

ACUERDO N°
map

[Handwritten signature]
MILIA E. RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL DE UNPA
UNIDAD ACADÉMICA



[Handwritten signature]
ING. ANTONIO PEREZ
DEPARTAMENTO
UNPA U.A.P.C.

420